

Asistentes

D^a. Margarita Labrador Barrafón
Vicerrectora de Economía
Presidente

D. Fernando Javier García Fernández
Letrado del Servicio Jurídico.
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D. José Antonio Martínez Sanz
Jefe de la Unidad de Control Interno.
Vocal Interventor

D^a. Astarté Núñez Floristán
Directora Técnica UTCE. Vocal

D. Juan Manuel García Tenías
Jefe de Servicio de Patrimonio,
Compras y Contratación. Vocal

D^a. Laura Solanas Soria
Jefe de Sección de Patrimonio
y Contratación. Secretaria

En Zaragoza, a las 12,45 horas del día 17 de enero de 2025, se reúne, utilizando medios electrónicos, la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de "Mejora parcial de la envolvente del Edificio de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza. Cubiertas, financiado 100% por el Gobierno de Aragón", relativa a la tramitación del procedimiento establecido en el artículo 149 LCSP sobre ofertas anormalmente bajas, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

La Mesa de Contratación queda válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 LCSP.

Reunidos en tercera sesión los miembros de la Mesa de Contratación, dentro de la tramitación del procedimiento establecido en el artículo 149 LCSP sobre ofertas anormalmente bajas, se procede a evaluar la documentación presentada por B.C.O. CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SL como justificación de la viabilidad de su oferta, en respuesta al requerimiento efectuado por la Mesa, teniendo en cuenta el informe de asesoramiento técnico efectuado por la Unidad Técnica de Construcciones y Energía, el cual asumen, y elevan al órgano de contratación la propuesta de rechazo de dicha oferta por estimar que la documentación aportada por el licitador no justifica y desglosa razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios o de los costes utilizados para la elaboración de su oferta económica y, por lo tanto, no justifica plena y oportunamente la viabilidad de la misma, de acuerdo con lo expuesto en el citado informe técnico de asesoramiento.

Una vez se reciba el acuerdo del Órgano de Contratación correspondiente a esta propuesta, se convocará una nueva sesión de la Mesa de Contratación al objeto de efectuar la propuesta de adjudicación correspondiente.

Finalmente, la Presidente levanta la sesión a las 13 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015
por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.

La presente contratación está financiada con Contrato-programa de Grandes Obras en Infraestructuras, suscrito el 14 de octubre de 2022 entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, relativo al Plan de Inversiones en Infraestructuras de esta Universidad durante el periodo 2022-2026.

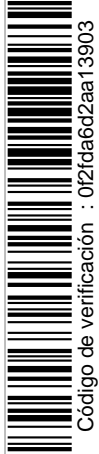


**Contrato-programa de Grandes Obras en Infraestructuras entre Gobierno de Aragón y Universidad de Zaragoza
Plan de Inversiones en Infraestructuras de Universidad de Zaragoza durante el periodo 2022-2026**

100% IVA incluido

489.313,88 €

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : 0f2fda6d2aa13903